San Lorenzo, 25 de febrero del 2020.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2020 "SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD" AD REFERENDUM**, creado por Resolución N° 52/2020, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la mencionada Licitación, de fecha de apertura de sobres el día 17 de febrero del año 2020.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- **ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.**
- **SEGURIDAD Y VIGILANCIA PROFESIONAL S.A. (S.V.P. S.A.)**
- **GUARDIAN S.A.**
- **SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.R.L.**
- **TAPITI S.R.L.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

- **TAPITI S.R.L.**
- **GREEN S.A. SECURITY**
- **VIGILANCIA S.A.**
- **SWAT PARAGUAY S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	TAPITI S.R.L.	GREEN S.A. SECURITY	VIGILANCIA S.A.	SWAT PARAGUAY S.A.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CP Gerardo Moreno
Director Administrativo
SENACSA

Cristian Paredes
Director Administrativo
SENACSA

C.P. Patricia Bogarin

4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Seguidamente se procede a verificar las observaciones asentadas en el Acta de Apertura: *"El Sr. Hugo Venialbo con C.I.Nº 3.591.279 en representación de la firma VIGILANCIA S.A., deja constancia que la firma GREEN no presenta certificado de origen nacional. El CCT presentado por la firma SWAT presenta irregularidades, y no presenta título de propiedad de vehículos. El Sr. Alcides Marín con C.I.Nº 5.664.241 en representación de la firma GREEN SECURITY solicita a la convocante que tenga a bien pedir a los oferentes que presentaron ofertas, el desglose detallado de la composición de costos, a fin de corroborar si las mismas cumplen con lo estipulado en el código Laboral.*

Al respecto se solicita a todos los oferentes vía correo electrónico según Res DNCP Nº 2490/19, los documentos no sustanciales faltantes en sus ofertas. Se ha verificado en la página web de la SET el certificado de cumplimiento tributario de la firma SWAT PARAGUAY encontrándose que el mismo es válido. Respecto a los vehículos, se pide solo un listado de los vehículos a utilizar. Todos los oferentes han presentado la planilla de pago al personal, además se comprometen vía declaración Jurada a cumplir con sus funcionarios en lo que respecta a la legislación laboral respectiva.

A continuación, conforme al Sistema de Adjudicación establecido: "Por el Total"; se detallan los montos ofertados por las firmas habilitadas, según el Acta de Apertura de sobres correspondiente:

Oferente N°	*Precio total ofertado*
1. TAPITI S.R.L.	***779.027.040.-***
2. GREEN S.A. SECURITY	***749.232.000.-***
3. VIGILANCIA S.A.	***732.000.000.-***
4. SWAT PARAGUAY S.A.	***726.000.000-***

<u>EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL FORMULARIO ANEXO 1 "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA" FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME</u>

En cuanto a la aplicación del margen de preferencia, la misma no modifica la posición de las ofertas debido a que el Certificado de Origen Nacional es presentado por todos los oferentes de la presente Licitacion.

Seguidamente, una vez analizados los precios de las ofertas y la pertinencia de las documentaciones solicitadas, en las fechas 20 de febrero del 2020, según notas remitidas por el Comité de Evaluación vía correo electrónico, según Res DNCP Nº 2490/19, Art 7o.- se solicita emplazando a los oferentes a presentar ciertos documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, así como una explicación detallada de la composición de sus precios:

CP Gerardo Moreno
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Patricia Bogarin

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

TAPITI S.R.L.

- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social pagado al mes anterior a la presentación de la oferta. *El que presento se encuentra vencido, actualizar con el ultimo certificado vigente.*
- Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08. *Año fenecido (2019).*
- Nómina de las Armas de Fuego, medios de transporte y equipos de Comunicación de los que dispone la empresa para el cumplimiento del contrato. *En el listado de armas corregir el número de registro DIMABEL Nº 412380 a 412360.*

- Carné de portación de armas expedidos a nombre de la empresa por la autoridad competente, comunicado *al órgano de Aplicación y Fiscalización de la Policía Nacional (cuando por la naturaleza del servicio lo requiera precisen la utilización de armas de fuego).Falta copia del carnet Policial Nº B5003 y DIMABEL 412364.*
- *Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado en los cuales se haya proveído servicios de seguridad y vigilancia; podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que acrediten en promedio de los últimos 3 años (2017, 2018, 2019) el monto equivalente o superior al 50% de la oferta presentada. Los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. Faltan las recepciones finales de los contratos presentados hasta alcanzar el promedio requerido*
- ***Explicación detallada de la composición de los precios ofertados**: Analizando sus precios ofertados, hemos encontrado diferencias 25 % **por encima** del precio referencial en la oferta presentada. En virtud a lo establecido en las Resoluciones N° 956 y 1173/16, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado..*

GREEN S.A. SECURITY

- *Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08. Presentar la planilla del año fenecido (2019)*
- *Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado en los cuales se haya proveído servicios de seguridad y vigilancia; podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que acrediten en promedio de los últimos 3 años (2017, 2018, 2019) el monto equivalente o superior al 50% de la oferta presentada. Los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. Faltan las recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio de los contratos presentados.*
- *Currículum de los trabajadores de seguridad propuestos para prestar el servicio con las copias de los certificados de formación y certificados de antecedentes policiales y judiciales. Falta curriculum de los funcionarios*
- *Copia de constancia emitida por la CONATEL, autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa oferente o de una empresa tercerizada; en este caso deberá presentarse un acuerdo entre el oferente y la licenciataria oferente.*
- *Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde. Falta copia de boleta de pago RENTA*

CP Gerardo Moreno
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Cristóbal Toledo
Coordinador Administrativo
SENACSA

C.P. Patricia Bogarin

VIGILANCIA S.A.

- *Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.*
- *Carnet de portación de armas expedidos a nombre de la empresa por la autoridad competente, comunicado al órgano de Aplicación y Fiscalización de la Policía Nacional (cuando por la naturaleza del servicio lo requiera precisen la utilización de armas de fuego). Las copias de los carnets de portación Nº B5491, B5485, B5489, B5478, B5487, B5492, B5483, B5486 fueron presentadas en forma duplicada. Se solicita presentar copias de lo restante, y según el listado de nómina de Armas con que cuenta la firma.*
- *Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde. Falta Formulario IVA, y la boleta de pago de Renta y de IVA si corresponde*

SWAT PARAGUAY S.A.

- *Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.*
- *Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente*
- *Certificado de cumplimiento con el Seguro Social pagado al mes anterior a la presentación de la oferta.*
- *Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.*
- *Nómina de las Armas de Fuego, medios de transporte y equipos de Comunicación de los que dispone la empresa para el cumplimiento del contrato. Dicho documento debe estar firmado y sellado por el representante legal y/o persona autorizada*
- *Copia Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2016, 2017 y 2018), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.*
- *Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado en los cuales se haya proveído servicios de seguridad y vigilancia; podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que acrediten en promedio de los últimos 3 años (2017, 2018, 2019) el monto equivalente o superior al 50% de la oferta presentada. Los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.*
- *Listado de los personales de la firma oferente, acompañado del listado de carnet de portación de arma. Art. 11 de la Ley 5424/15, y Art. 13, 14 de la Resolución 02/16.*
- *Constancia o certificado, del personal propuesto para la prestación del servicio, de haber egresado de un curso dictado por la Policía Nacional o por un Instituto de Formación de Guardias Privado, legalmente habilitado.*
- *Constancia emitida por la CONATEL, autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa oferente o de una empresa tercerizada; en este caso deberá presentarse un acuerdo entre el oferente y la licenciataria oferente.*
- *Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde. Falta Formulario Renta y boleta de pago del IVA*
- *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*
- *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.*

CP Gerardo Moreno
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Cristian Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

- *Lista de un mínimo de 5 (cinco) clientes, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para contactos.*

RESULTADO DE LA SOLICITUD DE DOCUMENTOS Y ACLARACIONES.

La firma TAPITI S.R.L a respondido parcialmente con lo solicitado, no habiendo presentado el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, presentando para el efecto solamente un Aviso de Debito del Banco Continental SAECA, de fecha 24/02/2020, así como un Extracto de Cuenta del Instituto de Previsión Social. Igualmente no ha presentado las recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio de los contratos presentados.

La firma GREEN S.A. SECURITY ha respondido parcialmente con lo solicitado, no habiendo presentado la recepción final y/o certificados de cumplimiento satisfactorio del contrato con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, así como tampoco ha presentado el contrato con la firma Mickey, que le fuera solicitado para determinar si cumple con el monto mínimo requerido de facturación en contratos anteriores (50% de la oferta presentada). Presenta solamente constancia de recepción del servicio.

La firma SWAT PARAGUAY S.A. ha respondido parcialmente con lo solicitado, NO habiendo presentado lo siguiente:

- Constancia de inscripción obrero patronal y las planillas respectivas.
- Recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio de los contratos presentados.
- Boleta de pago del Impuesto a la Renta.
- Nota dirigida a la convocante en donde se lista el nombre y otros datos de los propietarios y otros miembros de la empresa.

Por lo tanto, se rechazan las ofertas de las mencionadas firmas teniendo en cuenta lo que establece el Art. Nº 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. Nº 59 del Decreto Reglamentario, en donde expresa *"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada"*.

En ese sentido la firma VIGILANCIA S.A. ha respondido con todos los requerimientos realizados por el presente comité.

A continuación, se procedió a analizar en detalle la oferta más económica que ha calificado hasta esta etapa conforme a las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, la cual corresponde a la firma **VIGILANCIA S.A.,** verificándose que la misma ha dado cumplimiento a todas las documentaciones solicitadas, tal como se describe en el Anexo I, adjunto al presente informe.

Seguidamente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015, constatándose que los integrantes y representantes de la firma **VIGILANCIA S.A.** no registran datos, por lo tanto, la mencionada firma no se halla comprendido en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

Así también se ha verificado la antigüedad y trayectoria de la firma oferente analizada de cómo mínimo cinco (5) años, dando cumplimiento, según consta en su acta de Constitución.

CALCULO DE RATIOS

Posteriormente, se procedió a analizar la situación financiera de la firma que califica con el precio más bajo, **VIGILANCIA S.A.,** realizando el cálculo de las ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando el mismo cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

Lic. Cristian Moreno
Director Administrativo

C.P. Patricia Bogarin

Lic. Cristian Mareae
Coordinador Administrativo

RUC N°: 80060436-9

LIQUIDEZ		2016	2017	2018	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	372.150.083	789.787.018	1.053.327.485	738.421.529
PC		0	430.098.655	487.350.097	305.816.251
					2,41

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	0	430.098.655	487.350.097	305.816.251
AT		372.150.083	1.144.619.236	1.564.662.976	1.027.144.098
					0,30

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	49.275.870	91.646.368	443.412.808	194.778.349
C		200.000.000	500.000.000	500.000.000	400.000.000
					0,49

Seguidamente se procede a verificar el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 49/2020 emitido para el llamado en cuestión, verificándose que el mismo fue emitido por un monto de Gs. 658.800.000 (Guaraníes Seiscientos Cincuenta y Ocho Millones Ochocientos Mil), por Tanto, este Comité, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, recomienda adjudicar la LCO Nº 03/2020 **"SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD - AD REFERENDUM**, a la firma oferente **VIGILANCIA S.A**. por el monto de Gs. 658.800.000 (Guaraníes Seiscientos Cincuenta y Ocho Millones Ochocientos Mil), por ser la oferta más baja que cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

El rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de Adjudicación.

Se deja constancia que la adjudicación fue disminuida por razones de disponibilidad presupuestaria.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

C.P. GERARDO MORENO
Director Administrativo

LIC. CRISTOBAL PAREDES
Coordinador Administrativo

C.P. PATRICIA BOGARIN
Unidad Administrativa DIGEAF

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

LCO Nº 03/2020 "SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD – AD REFERENDUM

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	*TAPITI S.R.L.*	*GREEN SECURITY S.A.*	*VIGILANCIA S.A.*	*SWAT PARAGUAY S.A.*
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Patricia Bogarin

CP Gerardo Moreno
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Cristina Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

D) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	TAPITI S.R.L.	GREEN S.A. SECURITY	VIGILANCIA S.A.	SWAT PARAGUAY S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes, y como prestador de servicios para el Estado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social pagado al mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE PARCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

C.P. Patricia Bogarin

CP Gerardo Moreno
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.				
El certificado de renovación de la habilitación para su funcionamiento luego de haber sido fiscalizado por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines *(cuando desde la fecha de expedición de la Resolución de Habilitación ha transcurrido un año de haberse emitido esta)*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para empresas con menos de un año de habilitación, la resolución de habilitación emitida por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines, de la Policía Nacional por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

E) Oferentes en Consorcio.				
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	---	---	---	---
Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	---	---	---	---

C.P. Patricia Bogarin

CP Gerardo Moreno
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Cristian Portillo
Coordinador Administrativo
SENACSA

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	---	---	---	---
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	---	---	---	---

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**TAPITI S.R.L.**	**GREEN S.A. SECURITY**	**VIGILANCIA S.A.**	**SWAT PARAGUAY S.A.**
1. Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la DIMABEL, a nombre de la empresa oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Nómina de las Armas de Fuego, medios de transporte y equipos de Comunicación de los que dispone la empresa para el cumplimiento del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Patricia Bogarin

CP Gerardo Moreno
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Cristobal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

3. Carnet de portación de armas expedidos a nombre de la empresa por la autoridad competente, comunicado al órgano de Aplicación y Fiscalización de la Policía Nacional *(cuando por la naturaleza del servicio lo requiera precisen la utilización de armas de fuego).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G)Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.				
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2016, 2017 y 2018) para contribuyente de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3. Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018) para contribuyentes del IRPC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4. Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018) años para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado en los cuales se haya proveído servicios de seguridad y vigilancia; podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que acrediten en promedio de los últimos 3 años (2017, 2018, 2019) el monto equivalente o superior al 50% de la oferta presentada. Los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL
6. Currículum de los trabajadores de seguridad propuestos para prestar el servicio con las copias de los certificados de formación y certificados de antecedentes policiales y judiciales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Listado de los personales de la firma oferente, acompañado del listado de carnet de portación de arma. Art. 11 de la Ley 5424/15, y Art. 13, 14 de la Resolución 02/16.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Patricia Bogarin

CP Gerardo Moreno
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Cristobal Pa...
Coordinador Administrativo
SENACSA

8. Constancia o certificado, del personal propuesto para la prestación del servicio, de haber egresado de un curso dictado por la Policía Nacional o por un Instituto de Formación de Guardias Privado, legalmente habilitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Presentación de la constancia emitida por la CONATEL, autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa oferente o de una empresa tercerizada; en este caso deberá presentarse un acuerdo entre el oferente y la licenciataria oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Cualquier otro documento adicional requerido.	TAPITI S.R.L.	GREEN S.A. SECURITY	VIGILANCIA S.A.	SWAT PARAGUAY S.A.
1. Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE PARCAL
2. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industr. y Com, según lo dispuesto en el Dec. N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Lista de un mínimo de 5 (cinco) clientes, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para contactos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SENACSA Departamento Administrativo
C.P. Patricia Bogarin

C.P. Gerardo Moreno
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Crisvel Pareja
Coordinador Administrativo
SENACSA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS LCO Nº 03/2020 - SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD

					VIGILANCIA S.A.			SWAT PARAGUAY S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentacio	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	92121504-001	SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD	MES	EVENTO	10	73.200.000	732.000.000	10	72.600.000	726.000.000
							732.000.000			**726.000.000**

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS LCO Nº 03/2020 - SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD

					TAPITI S.R.L.			GREEN S.A. SECURITY		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentaci	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	92121504-001	SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD	MES	EVENTO	10	77.902.704	779.027.040	10	74.923.200	749.232.000
							779.027.040			**749.232.000**

Ab. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: VIGILANCIA S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2020 - SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	92121504-001	SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD	Unidad	EVENTO	9	73.200.000	658.800.000
						PRECIO TOTAL G.	**658.800.000**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.280.30.1 658.800.000

658.800.000

Lic. Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones